GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **LINGÜÍSTICA**
Código: 101591
Plan de estudios: **GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN** Curso: 1
Denominación del módulo al que pertenece: MATERIAS BÁSICAS
Materia: LINGÜÍSTICA
Carácter: BASICA
Duración: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 6.0
Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad: 40.0%
Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual:

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, ADELA (Coordinador)
Departamento: CIENCIAS DEL LENGUAJE
Área: LINGÜÍSTICA GENERAL
Ubicación del despacho: Área de Lingüística General, escaleras del patio de cafetería, 2ª planta
E-Mail: l52gofea@uco.es Teléfono: 957818784

Nombre: GONZÁLEZ JIMÉNEZ, JUAN MIGUEL
Departamento: CIENCIAS DEL LENGUAJE
Área: LINGÜÍSTICA GENERAL
Ubicación del despacho: Área de Lingüística General, escaleras situadas detrás del patio de cafetería, 2ª planta
E-Mail: l32gojij@uco.es Teléfono: -

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno.

Recomendaciones

Es recomendable que el alumnado cuente con conocimientos de segundas lenguas, especialmente el inglés, del que se recomienda, como mínimo, un nivel B1.

Se requiere una alta competencia en lengua española en cada una de las destrezas lingüísticas. Se recomienda que el alumnado que no tenga el español como lengua materna cuente con un nivel de español de C1 en el MCERL.

Asimismo, también es recomendable que el alumnado posea destrezas básicas del uso de herramientas informáticas (conversión de archivos, edición de textos, uso responsable de internet, etc.).

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

CB1	Capacidad para afianzar e incrementar los contenidos básicos de su área de estudio, para aplicar sus conocimientos al trabajo de forma profesional y para poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas.
CB2	Capacidad de análisis y síntesis de la información, desarrollo del razonamiento crítico y capacidad de autoevaluación, demostrando poseer y comprender conocimientos en su área de estudio.
CB3	Capacidad para localizar, obtener, gestionar y transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB4	Dominio de los recursos básicos de la comunicación oral y escrita.
CB5	Desarrollo de la creatividad y capacidad de autoaprendizaje para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CB6	Capacidad para el trabajo en equipo y la toma de decisiones en contextos internacionales e interdisciplinares.
CB7	Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes y para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre diversidad de género, multiculturalidad y valores democráticos, adoptando un compromiso ético en el desarrollo de la profesión.
CU2	Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.
CU3	Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
CE1	Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores y parámetros de variación lingüística y función textual.
CE2	Capacidad de producir actos de comunicación oral y escrita y de trasladar contenidos desde y hacia las lenguas de trabajo A, B, C.
CE3	Capacidad para la búsqueda y análisis de información documental y textual y aprovechamiento de la información contenida en bases de datos, diccionarios, otros soportes informáticos e Internet en el campo de la traducción.
CE10	Capacidad para participar en foros de aprendizaje y transferencia de conocimientos adquiridos en las lenguas de trabajo: grupos de noticias, blog.
CE11	Capacidad de análisis morfosintáctico, semántico y discursivo de las lenguas de trabajo: B y C.
CE15	Ser capaz de aplicar los estándares de calidad en el ejercicio profesional.
CE16	Ser capaz de crear y gestionar bases de datos terminológicas.
CE17	Ser capaz de valoSer capaz de valorar la cultura y el conocimiento de las lenguas extranjeras, como adquisiciones que favorecen las actitudes críticas y autónomas respecto de los saberes, los valores y las instituciones públicas y privadas.
CE19	Ser capaz de realizar trabajos de asesoramiento y de corrección lingüística.
CU1	Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera.
CE8	Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en las lenguas de trabajo: A, B y C.
CE9	Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción e interpretación.

OBJETIVOS

La asignatura se plantea varios objetivos de tipo general (en relación con el currículo del Grado de Traducción e Interpretación) y otros de tipo específico (en conexión con la propia disciplina):
(a) Desarrollar y mejorar la expresión oral y escrita, sobre todo, de la L1.
(b) Permitir e incentivar las capacidades de síntesis, relación, abstracción y aplicación de los contenidos teóricos del programa.

GUÍA DOCENTE

(c) Analizar de manera científica, crítica, sistemática e interrelacionada (i) los contenidos teóricos básicos que fundamentan la estructura de las
lenguas en todos sus niveles de análisis; (ii) los diversos modelos teóricos y reflexión general en torno al lenguaje a lo largo de la historia, y de forma específica las teorías contemporáneas, para analizar, posteriormente, su aplicación en la teoría de la traducción; (iii) las diversas disciplinas que integran la llamada "lingüística externa" o "macrolingüística", como materialización de la vertiente aplicada de la Lingüística.
(d) Exponer y sedimentar los contenidos expuestos en (c) como base para el estudio específico posterior de las lenguas B y C, así como la práctica de la traducción.
(e) Activar y madurar la actitud crítica y reflexiva de los textos teóricos como actividad fundamental en la práctica de la Traducción y la Interpretación.
(f) Propiciar el juicio teórico, coherente, maduro y crítico de aspectos lingüísticos de la vida diaria.
(g) Dotar al alumnado de una solidez teórica básica para que pueda dar solución adecuada a cualquier problema o cuestión relacionada con la estructura y organización de las lenguas, tanto en su faceta oral como escrita.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Bloque I: La Lingüística: disciplina, objeto y métodos
1. La lingüística
2. Lingüística y comunicación
3. Lingüística y método
4. Enfoques y modelos lingüísticos

Bloque II: Disciplinas del código
5. Principios de fonética y fonología
6. Principios de morfología
7. Principios de sintaxis
8. Principios de semántica

Bloque III: Disciplinas de la comunicación
9. Lingüística y traducción
10. Lingüística del texto
11. Pragmática
12. Sociolingüística
13. Psicolingüística

2. Contenidos prácticos

Los contenidos prácticos consistirán en una revisión de los conceptos fundamentales de las distintas etapas de la historia de la lingüística y su trabajo mediante el comentario teórico de textos pertenecientes a dichas etapas.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Educación de calidad
Igualdad de género
Acción por el clima
Paz, justicia e instituciones sólidas

GUÍA DOCENTE

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

La asignatura estará virtualizada en la plataforma Moodle. Los materiales complementarios se subirán a Moodle según las necesidades de cada tema y del alumnado. De la misma forma, la información relativa a las actividades, pruebas y criterios de evaluación también será subida a la plataforma.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Las establecidas con carácter general por la Universidad de Córdoba y la Facultad. El alumnado que se encuentre en cualquiera de estas situaciones deberá comunicárselo al profesorado en las dos primeras semanas de clase.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de expresión escrita	5	-	5
Análisis de documentos	5	5	10
Comentarios de texto	-	5	5
Lección magistral	30	-	30
Trabajos en grupo (cooperativo)	5	-	5
Tutorías	-	5	5
Total horas:	***45***	***15***	***60***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	10
Consultas bibliográficas	10
Ejercicios	10
Estudio	60
Total horas:	***90***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos
Dossier de documentación
Ejercicios y problemas
Presentaciones PowerPoint
Referencias Bibliográficas

GUÍA DOCENTE

Aclaraciones

Las clases consistirán en lecciones magistrales y sesiones grupales de aplicación de los contenidos, tanto de forma inductiva como deductiva.

EVALUACIÓN

Competencias	Exámenes	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	Resolución de problemas
CB1	X	X	X
CB2	X	X	X
CB3	X	X	X
CB4	X	X	X
CB5	X	X	X
CB6	X	X	X
CB7	X	X	X
CE1	X	X	X
CE10		X	X
CE11	X	X	X
CE15	X	X	X
CE16	X	X	X
CE17	X	X	X
CE19	X	X	X
CE2	X	X	X
CE3	X	X	X
CE8	X	X	X
CE9	X	X	X
CU1	X	X	X
CU2		X	X
CU3	X	X	X
Total (100%)	***50%***	***25%***	***25%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

GUÍA DOCENTE

Valora la asistencia en la calificación final:

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Bajo el epígrafe "Exámenes" nos referimos al examen final escrito de la asginatura. El epígrafe "Resolución de problemas" hace referencia pruebas de ejercicios y análisis parciales no eliminatorios que se realizarán a lo largo de la asignatura, de la misma forma que ocurrirá con "Resolución de problemas", que tendrá también carácter parcial. La asistencia no es un ítem evaluable, si bien se tendrá en cuenta mediante el control de lo ejercicios diarios. Se valorará positivamente cuando sea constante.

Todas las convocatorias ordinarias se rigen por los criterios de evaluación anteriormente mencionados. Los plazos de entrega o realización de las pruebas se establecerán y publicarán con antelación, y se realizarán durante el primer cuatrimestre del curso. Las calificaciones obtenidas por el alumnado en las pruebas parciales tendrán validez para todas las convocatorias ordinarias, por lo que no se repetirán ni recuperarán en ningún caso.

Teniendo en cuenta las competencias que deben desarrollarse en la titulación de Traducción e Interpretación, en general, y en la asignatura de *Lingüística*, en particular, se aplicarán los siguientes criterios de evaluación en todas las actividades que se realicen en la asignatura (exámenes parciales, ejercicios de clase, trabajos y ensayos escritos, exposiciones, etc.):

a) La existencia de un error ortográfico u ortotipográfico (tildes, signos de puntuación, grafías, etc.) conllevará una penalización y/o el suspenso en la actividad en la que se encuentren los mencionados errores. Estos errores también serán tenidos en cuenta en la participación en foros, plataformas o correos electrónicos.

b) La expresión oral que sea incorrecta, inadecuada o inapropiada repercutirá negativamente sobre la calificación final de una actividad.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

La evaluación se realizará en los plazos establecidos por la normativa vigente.

El alumnado a tiempo parcial se pondrá en contacto con el profesorado de la asignatura obligatoriamente durante las dos primeras semanas del cuatrimestre para comunicar su perfil de alumnado a tiempo parcial e indicar su deseo de acogerse al sistema de evaluación para alumnado a tiempo parcial. Los criterios de evaluación para el alumnado a tiempo parcial corresponden con una prueba final escrita u oral -se acordará con el profesorado- (100 %). Estos criterios para el alumnado a tiempo parcial se aplican a todas las convocatorias, tanto ordinarias como extraordinarias.

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas de esta Guía Docente serán adaptados de acuerdo con las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requiera. El alumnado que se encuentre en esta situación informará al profesorado de la asignatura en las dos primeras semanas de clase.

Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Las convocatorias extraordinarias se rigen por los siguientes criterios de evaluación: prueba final escrita (100 %).

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Resultados excelentes en los diferentes aspectos evaluadores de la asignatura y un mínimo de 9 en la nota final. La calificación de Matrícula de Honor se obtendrá de acuerdo a la normativa vigente.

GUÍA DOCENTE

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

DICCIONARIOS

-Abraham, W. (1981), Diccionario de terminología lingüística actual, Madrid: Gredos.

-Alcaraz Varo, Enrique y María Antonia Martínez Linares (1997), Diccionario de lingüística moderna, Barcelona: Ariel.

-Lázaro Carreter, F. (1973), Diccionario de términos filológicos, Madrid: Gredos.

-Welte, W. (1985), Lingüística moderna. Terminología y bibliografía, Madrid: Gredos.

TEXTOS BÁSICOS DE LINGÜÍSTICA GENERAL

-Abad, F. y A. García Berrio (coords.) (1983), Introducción a la lingüística, Madrid: Alhambra.

-Arens, H. (1976), La lingüística. Sus textos y su evolución desde la Antigüedad hasta nuestros días, Madrid: Gredos, 2 vols.

-Bronckart, J.P. (1985), Teorías del lenguaje, Barcelona: Herder.

-Cerny, J. (1998), Historia de la lingüística, Cáceres: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.

------. (2002), Introducción al estudio de la lengua, Extremadura: Servicio de Publicaciones de la Universidad.

-Coseriu, E. (1986), Introducción a la lingüística, Madrid: Gredos.

------. (1981), Lecciones de lingüística general, Madrid: Gredos.

-Crystal, D. (1987), Enciclopedia del lenguaje (De la Universidad de Cambridge), Madrid: Taurus.

-López Morales, H. (coord.) (1983), Introducción a lingüística actual, Madrid: Playor.

-Lyons, J. (1984), Introducción al lenguaje y a la lingüística, Barcelona: Teide.

-Malmberg, B. (1982), Introducción a la lingüística, Madrid: Cátedra.

-Martinet, A. (1984), Elementos de lingüística general, Madrid: Gredos.

-Martínez Celdrán, E. (1995), Bases para el estudio del lenguaje, Barcelona: Octaedro.

-Moreno Cabrera, J.C. (2000), Curso universitario de lingüística general, 2 vols., Madrid: Síntesis.

-Newmeyer, F.J. (comp.) (1990-1992), Panorama de la lingüística moderna, Madrid: Visor, 4 vols.

-Robins, R.H. (1971), Lingüística general. Estudio introductorio, Madrid: Gredos.

------. (2000), Breve historia de la lingüística, Madrid: Cátedra. -Tusón, J. (1983), Aproximación a la historia de la lingüística, Barcelona: Teide.

------. (1985), Lingüística. Una introducción al estudio del lenguaje, con textos comentados y ejercicios, Barcelona: Barcanova.

2. Bibliografía complementaria

Al inicio de cada tema los profesores entregarán al alumnado una relación bibliográfica específica, con el fin de completar los contenidos de clase y los deducibles a partir de los textos generales.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Criterios de evaluación comunes

Fecha de entrega de trabajos

Realización de actividades

Selección de competencias comunes

GUÍA DOCENTE

CRONOGRAMA

Periodo	Actividades de expresión escrita	Análisis de documentos	Comentarios de texto	Lección magistral	Trabajos en grupo (cooperativo)	Tutorías
1ª Quincena	0,0	1,0	0,0	4,0	0,0	0,0
2ª Quincena	0,0	1,0	1,0	4,0	1,0	1,0
3ª Quincena	0,0	1,0	0,0	4,0	0,0	0,0
4ª Quincena	1,0	1,0	1,0	4,0	1,0	1,0
5ª Quincena	1,0	2,0	1,0	4,0	0,0	1,0
6ª Quincena	1,0	2,0	1,0	4,0	1,0	1,0
7ª Quincena	1,0	1,0	1,0	3,0	1,0	0,0
8ª Quincena	1,0	1,0	0,0	3,0	1,0	1,0
Total horas:	***5,0***	***10,0***	***5,0***	***30,0***	***5,0***	***5,0***

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

La asignatura estará virtualizada en la plataforma Moodle. Los materiales complementarios se subirán a Moodle según las necesidades de cada tema y del alumnado. De la misma forma, la información relativa a las actividades, pruebas y criterios de evaluación también será subida a la plataforma.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Exámenes	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	Resolución de problemas
CB1	X	X	X
CB2	X	X	X
CB3	X	X	X
CB4	X	X	X
CB5	X	X	X
CB6	X	X	X
CB7	X	X	X
CE1	X	X	X
CE10		X	X
CE11	X	X	X
CE15	X	X	X
CE16	X	X	X
CE17	X	X	X
CE19	X	X	X
CE2	X	X	X
CE3	X	X	X
CE8	X	X	X
CE9	X	X	X
CU1	X	X	X
CU2		X	X
CU3	X	X	X
Total (100%)	***50%***	***25%***	***25%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Valora la asistencia en la calificación final (Escenario A):

No

GUÍA DOCENTE

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

Bajo el epígrafe "Exámenes" nos referimos al examen final escrito de la asginatura. El epígrafe "Resolución de problemas" hace referencia pruebas de ejercicios y análisis parciales no eliminatorios que se realizarán a lo largo de la asignatura, de la misma forma que ocurrirá con "Resolución de problemas", que tendrá también carácter parcial. La asistencia no es un ítem evaluable, si bien se tendrá en cuenta mediante el control de lo ejercicios diarios. Se valorará positivamente cuando sea constante.

Todas las convocatorias ordinarias se rigen por los criterios de evaluación anteriormente mencionados. Los plazos de entrega o realización de las pruebas se establecerán y publicarán con antelación, y se realizarán durante el primer cuatrimestre del curso. Las calificaciones obtenidas por el alumnado en las pruebas parciales tendrán validez para todas las convocatorias ordinarias, por lo que no se repetirán ni recuperarán en ningún caso.

Teniendo en cuenta las competencias que deben desarrollarse en la titulación de Traducción e Interpretación, en general, y en la asignatura de *Lingüística*, en particular, se aplicarán los siguientes criterios de evaluación en todas las actividades que se realicen en la asignatura (exámenes parciales, ejercicios de clase, trabajos y ensayos escritos, exposiciones, etc.):

a) La existencia de un error ortográfico u ortotipográfico (tildes, signos de puntuación, grafías, etc.) conllevará una penalización y/o el suspenso en la actividad en la que se encuentren los mencionados errores. Estos errores también serán tenidos en cuenta en la participación en foros, plataformas o correos electrónicos.

b) La expresión oral que sea incorrecta, inadecuada o inapropiada repercutirá negativamente sobre la calificación final de una actividad.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

La evaluación se realizará en los plazos establecidos por la normativa vigente.

El alumnado a tiempo parcial se pondrá en contacto con el profesorado de la asignatura obligatoriamente durante las dos primeras semanas del cuatrimestre para comunicar su perfil de alumnado a tiempo parcial e indicar su deseo de acogerse al sistema de evaluación para alumnado a tiempo parcial. Los criterios de evaluación para el alumnado a tiempo parcial corresponden con una prueba final escrita u oral -se acordará con el profesorado- (100 %). Estos criterios para el alumnado a tiempo parcial se aplican a todas las convocatorias, tanto ordinarias como extraordinarias.

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas de esta Guía Docente serán adaptados de acuerdo con las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requiera. El alumnado que se encuentre en esta situación informará al profesorado de la asignatura en las dos primeras semanas de clase.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

La asignatura estará virtualizada en la plataforma Moodle. Los materiales complementarios se subirán a Moodle según las necesidades de cada tema y del alumnado. De la misma forma, la información relativa a las

GUÍA DOCENTE

actividades, pruebas y criterios de evaluación también será subida a la plataforma.

EVALUACIÓN

Competencias	Exámenes	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	Resolución de problemas
CB1	X	X	X
CB2	X	X	X
CB3	X	X	X
CB4	X	X	X
CB5	X	X	X
CB6	X	X	X
CB7	X	X	X
CE1	X	X	X
CE10		X	X
CE11	X	X	X
CE15	X	X	X
CE16	X	X	X
CE17	X	X	X
CE19	X	X	X
CE2	X	X	X
CE3	X	X	X
CE8	X	X	X
CE9	X	X	X
CU1	X	X	X
CU2		X	X
CU3	X	X	X
Total (100%)	***50%***	***25%***	***25%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

GUÍA DOCENTE

Herramientas Moodle	Exámenes	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	Resolución de problemas
Chat		X	X
Cuestionario	X	X	X
Tarea		X	X
Videoconferencia	X	X	X

Valora la asistencia en la calificación final (Escenario B):

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

Bajo el epígrafe "Exámenes" nos referimos al examen final escrito de la asginatura. El epígrafe "Resolución de problemas" hace referencia pruebas de ejercicios y análisis parciales no eliminatorios que se realizarán a lo largo de la asignatura, de la misma forma que ocurrirá con "Resolución de problemas", que tendrá también carácter parcial. La asistencia no es un ítem evaluable, si bien se tendrá en cuenta mediante el control de lo ejercicios diarios. Se valorará positivamente cuando sea constante.

Todas las convocatorias ordinarias se rigen por los criterios de evaluación anteriormente mencionados. Los plazos de entrega o realización de las pruebas se establecerán y publicarán con antelación, y se realizarán durante el primer cuatrimestre del curso. Las calificaciones obtenidas por el alumnado en las pruebas parciales tendrán validez para todas las convocatorias ordinarias, por lo que no se repetirán ni recuperarán en ningún caso.

Teniendo en cuenta las competencias que deben desarrollarse en la titulación de Traducción e Interpretación, en general, y en la asignatura de *Lingüística*, en particular, se aplicarán los siguientes criterios de evaluación en todas las actividades que se realicen en la asignatura (exámenes parciales, ejercicios de clase, trabajos y ensayos escritos, exposiciones, etc.):

a) La existencia de un error ortográfico u ortotipográfico (tildes, signos de puntuación, grafías, etc.) conllevará una penalización y/o el suspenso en la actividad en la que se encuentren los mencionados errores. Estos errores también serán tenidos en cuenta en la participación en foros, plataformas o correos electrónicos.

b) La expresión oral que sea incorrecta, inadecuada o inapropiada repercutirá negativamente sobre la calificación final de una actividad.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

La evaluación se realizará en los plazos establecidos por la normativa vigente.

El alumnado a tiempo parcial se pondrá en contacto con el profesorado de la asignatura obligatoriamente durante las dos primeras semanas del cuatrimestre para comunicar su perfil de alumnado a tiempo parcial e indicar su deseo de acogerse al sistema de evaluación para alumnado a tiempo parcial. Los criterios de evaluación para el alumnado a tiempo parcial corresponden con una prueba final escrita u oral -se acordará con el profesorado- (100 %). Estos criterios para el alumnado a tiempo parcial se aplican a todas las convocatorias, tanto ordinarias como extraordinarias.

GUÍA DOCENTE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas de esta Guía Docente serán adaptados de acuerdo con las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requiera. El alumnado que se encuentre en esta situación informará al profesorado de la asignatura en las dos primeras semanas de clase.